



QITESO

ANÁLISIS CRÍTICO DE MEDIOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

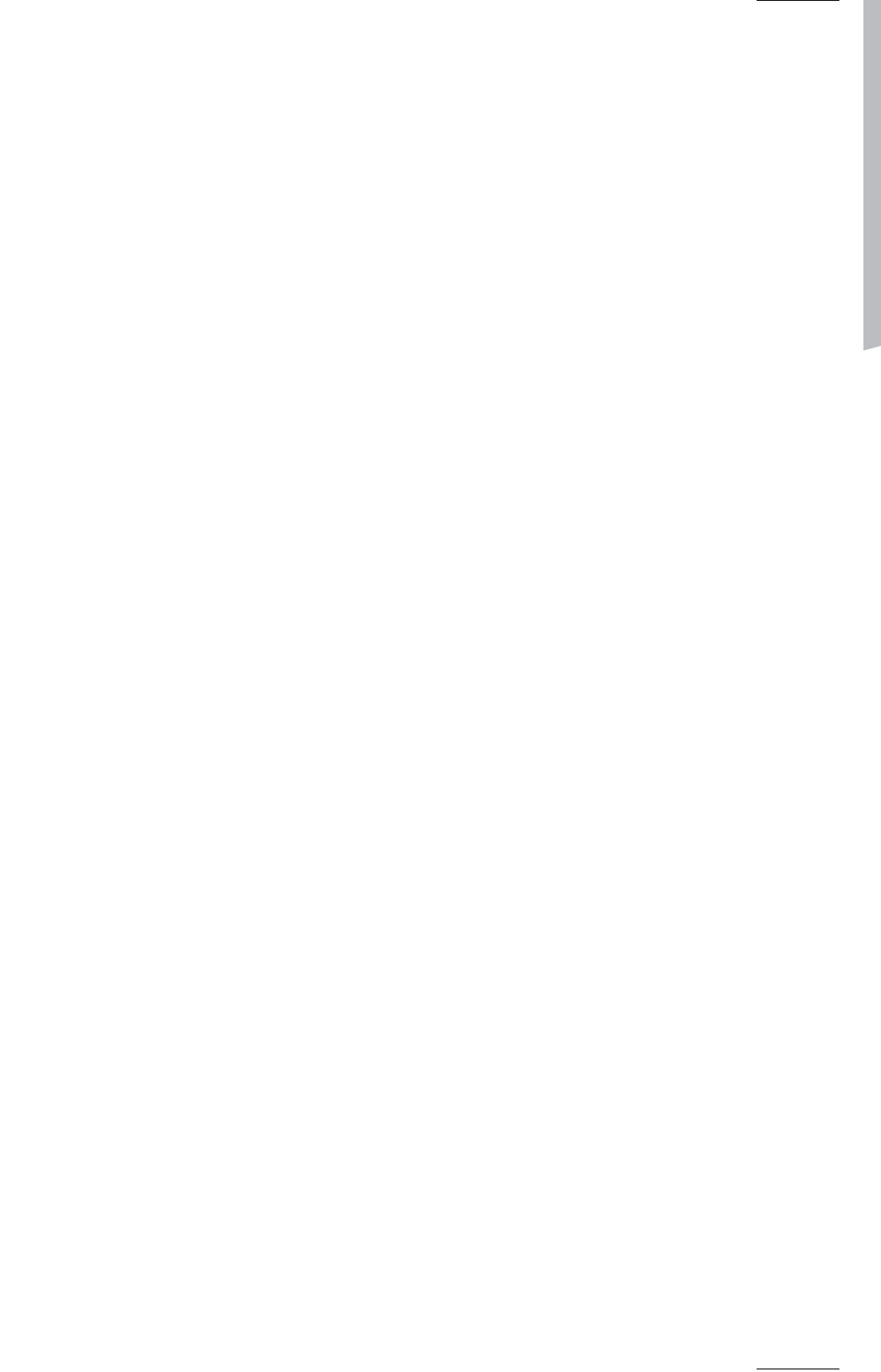
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN EN JALISCO, 2016

GRACIELA BERNAL LOAIZA
COORDINADORA



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

**MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
Y DERECHO A LA
INFORMACIÓN
EN JALISCO,
2016**





ANÁLISIS CRÍTICO DE MEDIOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

**MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
Y DERECHO A LA
INFORMACIÓN
EN JALISCO,
2016**

GRACIELA BERNAL LOAIZA
COORDINADORA



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

q ITESO, Análisis Crítico de Medios

[Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco]

Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2016 /

Coord. y presen. de G. Bernal Loaiza.-- Guadalajara, México : ITESO, 2017.

281 p.

ISBN 978-607-8528-33-2 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-41-9 (Ebook PDF)

1. Comunicólogos y Comunicadores Jaliscienses. 2. Comunicólogos y Comunicadores Mexicanos. 3. Mujeres - Jalisco - Condiciones Sociales y Culturales. 4. Mujeres - México - Condiciones Sociales y Culturales. 5. Desaparecidos - Jalisco - Condiciones Sociales y Culturales. 6. Desaparecidos - México - Condiciones Sociales y Culturales. 7. Violencia Doméstica - Jalisco - Historia - 2012-2018. 8. Violencia Doméstica - México - Historia - 2012-2018. 9. Desaparición Forzada de Personas - Jalisco - Historia - 2012-2018. 10. Desaparición Forzada de Personas - México - Historia - 2012-2018. 11. Transparencia Administrativa - Jalisco - Historia - 2012-2018. 12. Transparencia Administrativa - México - Historia - 2012-2018. 13. Iniciativa Legislativa - México - Historia - 2012-2018. 14. Derecho a la Información - Jalisco - Historia - 2012-2018. 15. Derecho a la Información - México - Historia - 2012-2018. 16. Derecho Penal - México - Historia - 2012-2018. 17. Comunicación y Derecho - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 18. Comunicación y Derecho - México - Historia - 2012-2018. 19. Comunicación y Política - Jalisco - Historia - 2012-2018. 20. Comunicación y Política - México - Historia - 2012-2018. 21. Periodismo - Jalisco - Premios - Historia. 22. Periodismo - México - Premios - Historia. 23. Publicidad Impresa - Guadalajara, Jalisco - Historia - 2012-2018. 24. Publicidad Impresa - México - Historia - 2012-2018. 25. Periódicos - Guadalajara, Jalisco - Aspectos Económicos. 26. Periódicos - México - Aspectos Económicos. 27. Periódicos - Guadalajara, Jalisco - Historia - 2012-2018. 28. Periódicos - México - Historia - 2012-2018. 29. Televisión Digital - México - Historia - 2012-2018. 30. Medios de Comunicación y Problemas Sociales - Jalisco - Historia - 2012-2018. 31. Medios de Comunicación y Problemas Sociales - México - Historia - 2012-2018. 32. Medios de Comunicación - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 33. Medios de Comunicación - México - Historia - 2012-2018. 34. Comunicación Masiva - Jalisco - Historia - 2012-2018. 35. Comunicación Masiva - México - Historia - 2012-2018. 36. Sociología de la Comunicación. 37. Zárate, Eva Uranga de, Señora. 38. Cázares Munguía, José Antonio. 39. Puente Bocanegra, José Luis. 40. Pulido Valdovinos, José María. 41. Garabito Tovar, Xavier. I. Bernal Loaiza, Graciela (coord. y presen.) II. t.

[LC]

302. 23097235 [Dewey]

COORDINACIÓN GENERAL

Graciela Bernal Loaiza

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada y diagramación: Eduardo Cruz

La información contenida en este informe puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se respete y cite la autoría de todos los que colaboraron en la construcción de este texto. Además, se solicita que en caso de utilizarlo se informe a su editor al siguiente correo electrónico: qmedios@iteso.mx

Primera edición, Guadalajara, 2017

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604

www.publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8528-33-2 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-41-9 (Ebook PDF)

Índice

PRESENTACIÓN / Graciela Bernal Loaiza **9**

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN JALISCO

NADIE SE BAÑA DOS VECES EN EL MISMO RÍO MEDIÁTICO /
Bernardo Masini Aguilera **19**

LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE /
Magdalena Sofía Paláu Cardona **35**

PREMIO JALISCO DE PERIODISMO, 20 AÑOS DE HISTORIA /
Rosalía Orozco Murillo **57**

EL ROSTRO DE LA PRENSA EN GUADALAJARA /
Pedro Mellado Rodríguez **75**

II. DERECHO A LA INFORMACIÓN

LAS DESAPARICIONES EN JALISCO Y EL NO ACCESO
A LA INFORMACIÓN / Teresa Iñiguez, Rodrigo Loza
y Darwin Franco **97**

LAS IMPLICACIONES DEL NUEVO SISTEMA PENAL
PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS /
Sonia Serrano Iñiguez **117**

LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN JALISCO.
COBERTURA DE MEDIOS DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2016 /
María Guadalupe Ramos Ponce y Elba Núñez **127**

LA ELECCIÓN DE COMISIONADOS DEL ITEI: BALANCE
Y PROPUESTAS. CLAROSCUROS DE LA ELECCIÓN
DE COMISIONADOS DEL ITEI 2016 / José Bautista Farías **153**

TRANSPARENCIA, ENTRE ARMONIZAR Y NO RETROCEDER /
José Rubén Alonso González **185**

LA INICIATIVA CIUDADANA #LEY3DE3 /
Ana Vicencio Huerta **205**

III. LOS QUE SE FUERON

EVA URANGA DE ZÁRATE, “LA SEÑORA Zárate” /
Sergio Peniche **231**

Toño CÁZARES / Jorge Narro Monroy **243**

JOSÉ LUIS PUENTE,
EL ZORRO DE LA FOTO POLÍTICA (1960–2015) /
Susana del Real Ponce **247**

JOSÉ MARÍA PULIDO VALDOVINOS (1966–2016) / Brenda Sánchez Núñez	251
Y A OTRA COSA MARIPOSA, XAVIER / Katia Diéguez	255
ACERCA DE LOS AUTORES	263
COMITÉ EDITORIAL	273
Q ITESO, ANÁLISIS CRÍTICO DE MEDIOS. MISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	279

Presentación

GRACIELA BERNAL LOAIZA

Esta es la novena edición del informe *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco*, 2016. La coordinación de las primeras cuatro publicaciones, correspondientes a los años de 2008 a 2011, estuvo a cargo de Juan Larrosa-Fuentes. Esta etapa sentó las bases para consolidar el proyecto editorial del observatorio de medios de comunicación del ITESO. El quinto informe, dedicado al análisis del sistema de comunicación del proceso electoral de 2012, fue coordinado por Juan Larrosa-Fuentes y Magdalena Sofía Paláu Cardona. Esta última coordinó los subsecuentes hasta 2015. A partir de 2016 la coordinación editorial del informe pasó a formar parte de mis responsabilidades en el QITESO, Análisis Crítico de Medios.

En la edición anterior se publicaron los resultados de las investigaciones sobre el sistema de comunicación política del proceso electoral ordinario en el estado. En esta ocasión el informe retoma su mirada al acontecer mediático y las cuestiones relacionadas con el derecho a la información de 2015 y 2016, en un esfuerzo por incluir los temas que por su relevancia social y política resultaron pertinentes a los propósitos de este proyecto editorial.

El informe está organizado en tres apartados. El primero, denominado “Medios de comunicación en Jalisco”, está integrado por cuatro textos; el segundo, “Derecho a la información”, por seis artículos, y el tercero, “Los que se fueron”, por cinco. En total, el cuerpo del informe está comprendido

por 15 textos elaborados por profesores del Departamento de Estudios Socioculturales, estudiantes del programa de Periodismo y Comunicación Pública y profesores de otras instancias del ITESO, así como de académicos de la Universidad de Guadalajara y profesionales del periodismo. Con esta publicación el observatorio de medios de comunicación del ITESO espera contribuir al diálogo público que nutra la reflexión sobre el papel de la comunicación en la construcción de la democracia.

En el estado de Jalisco, 2015 fue un año electoral, pero también de transformaciones relevantes en materia de derecho a la información. En el plano nacional se echaron a andar proyectos legislativos que incidieron en la agenda del Congreso del Estado, como la armonización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención obligatoria de las prescripciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, normativa que fue aprobada en mayo de 2015, como resultado de la reforma al 6° constitucional, aprobada por el Congreso de la Unión en febrero de 2014. Sobre ese tema, José Rubén Alonso González, en su artículo “Transparencia, entre armonizar y no retroceder”, ofrece antecedentes históricos de la ley local como marco para situar las implicaciones de los vaivenes y tropiezos que se dieron en el proceso de armonización de la ley, entre la clase política y la sociedad civil organizada.

La reforma constitucional en telecomunicaciones y radiodifusión, aprobada en junio de 2013, en su artículo quinto transitorio establece que la transición a la televisión digital terrestre (TDT) culmine el 31 de diciembre de 2015. Con base en esa disposición constitucional Magdalena Sofía Paláu Cardona presenta en su artículo “La transición a la

televisión digital terrestre” los antecedentes de ese proyecto; lo que debe entenderse por TDT; las acciones que en 2015 emprendieron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones a escala nacional, para luego centrar su análisis en el proceso que se dio en el estado. En este texto la autora ofrece su punto de vista sobre las ventajas y desventajas del nuevo sistema de transmisión de señales televisivas, así como sus reflexiones sobre los efectos que esta tecnología tendrá en la oferta de contenidos televisivos en el país y la entidad.

En diciembre de 2015, en el marco de la entrega de reconocimientos a los ganadores del Premio Jalisco de Periodismo, periodistas de diversos medios de comunicación del área metropolitana de Guadalajara hicieron público un severo cuestionamiento al consejo directivo del premio por otorgarle el reconocimiento “Despertador Americano” al académico Javier Hurtado, de la Universidad de Guadalajara. Esa coyuntura reveló la falta de documentación acerca de la génesis del premio, su organización, desarrollo y transformaciones, por lo que Rosalía Orozco Murillo, en el texto “Premio Jalisco de Periodismo, 20 años de historia” presenta su génesis, transformaciones, contradicciones y un análisis de lo ocurrido en 2015. Comparte su punto de vista de los retos de la organización del premio 2016.

La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, visibilizó la magnitud y gravedad de las desapariciones en el país, lo que produjo que el tema escalara en la agenda mediática en los planos nacional e internacional. En ese contexto informativo, Jalisco destacó por ser la segunda entidad con mayor número de desaparecidos en el país. Desde la perspectiva del

derecho a la información Teresa Iñiguez, Rodrigo Loza y Darwin Franco, en su artículo “Las desapariciones en Jalisco y el no acceso a la información”, documentan la gravedad del problema en la entidad, las acciones de búsqueda de desaparecidos por parte de la sociedad civil organizada, así como los resultados de una investigación realizada en cuatro diarios del área metropolitana de Guadalajara desde la perspectiva del derecho a saber y sus implicaciones.

Uno de los objetivos del informe anual es documentar las transformaciones del sistema mediático local. Sin pretender agotar el tema, Bernardo Masini Aguilera, en su texto “Nadie se baña dos veces en el mismo río mediático” ofrece al lector una relación pormenorizada de los cambios relevantes en esa materia. Destaca la emergencia de proyectos periodísticos en línea, documenta el caso del cierre del diario *La Jornada Jalisco*, la circulación de impresos gratuitos y la presencia de nuevos portales de información de origen jalisciense.

Sonia Serrano Iñiguez, en “Las implicaciones del nuevo sistema penal para los medios de comunicación y periodistas”, presenta el proceso que se dio en Jalisco, a partir del decreto de 2008 del presidente Felipe Calderón Hinojosa, de la instrumentación jurídica del sistema penal acusatorio, las condiciones que la normativa estipula para los medios de comunicación y periodistas, la consagración de los derechos de los implicados en procesos judiciales, las repercusiones en las coberturas informativas y los mecanismos que la ley establece para la protección de los periodistas y la libertad de expresión.

Con el título “El rostro de la prensa en Guadalajara” Pedro Mellado Rodríguez presenta los resultados de un proyecto de investigación realizado por estudiantes de la

asignatura Política Editorial y Publicidad del programa educativo en Periodismo y Comunicación Pública del ITESO. El proyecto se centró en el análisis de contenido y de la publicidad en seis diarios del área metropolitana de Guadalajara, y tuvo como propósito trazar el rostro de sus capacidades financieras y de negocios desde la perspectiva de su independencia editorial.

María Guadalupe Ramos Ponce y Elba Núñez, en el artículo “La alerta de violencia contra las mujeres en Jalisco. Cobertura de medios de febrero a diciembre de 2016”, ofrecen una revisión exhaustiva de la cobertura y el tratamiento informativo de diarios locales y nacionales sobre la alerta de violencia contra las mujeres en Jalisco. Documentan inconsistencias y descuidos del gobierno del estado en la materia, así como la cobertura que la prensa local y nacional dieron al tema de febrero a diciembre de 2016. Las autoras cuestionan a la mayoría de los periódicos comprendidos en su revisión y ofrecen su punto de vista crítico a partir de los hallazgos encontrados en el estudio.

En julio de 2013 el Congreso del Estado de Jalisco aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esta ley crea el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), constituido por representantes de la sociedad civil, de universidades, del sector empresarial y ciudadanos de la entidad. Este consejo ciudadano es el primero en su tipo en el país. Una de las atribuciones que por ley se le otorga a este consejo es la presentación al Congreso del Estado de candidatos a comisionados del ITEI. Bajo este marco, en “La elección de comisionados del ITEI: balance y propuestas. Claroscuros de la elección de

comisionados del ITEI 2016” José Bautista Farías ofrece un análisis del proceso de designación de comisionados del instituto garante local, realizado de mayo a agosto de 2016, así como propuestas de modificación a la ley relativas al proceso de elección de los comisionados. El autor enfatiza la necesidad de ampliar los criterios para la elección, así como de las atribuciones y apoyos al Consejo Consultivo del ITEI.

Con el título “La iniciativa ciudadana #Ley3de3” Ana Vicencio Huerta presenta una detallada documentación de la creación de la primera iniciativa ciudadana convertida en ley. Destaca la participación que Jalisco tuvo en ese proceso, particularmente de la sociedad civil organizada y de los legisladores locales. Para la autora, la aprobación de las leyes que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción demanda a los jaliscienses que firmaron la iniciativa vigilar y dar seguimiento a su aplicación, así como al funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. La experiencia de movilización y coordinación ciudadana que significó la #Ley3de3 en Jalisco amplía el horizonte para aprovechar los mecanismos institucionales que permitan incidir en la transformación del estado y el país.

El informe del Q ITESO, Análisis Crítico de Medios, además de documentar coyunturas mediáticas y sociopolíticas en materia de derecho a la información, confirma su propósito de mantener activa la memoria de los profesionales de la comunicación que participaron en la construcción del acontecer informativo, cultural y de entretenimiento local. En la sección “Los que se fueron” se presentan los textos dedicados a Eva Uranga de Zárate (la señora Zárate) de Sergio Peniche; Antonio Cázares de Jorge Narro Monroy; José Luis Puente de Susana del Real Ponce; José María

Pulido Valdovinos de Brenda Sánchez Núñez, y por último, el dedicado a Xavier Garabito Tovar de Katia Diéguez.

El observatorio mantiene su compromiso de documentar el devenir del sistema de medios de comunicación en su contexto en relación con los derechos fundamentales de la comunicación de los jaliscienses. Aspira a que este esfuerzo editorial promueva el sentido de la memoria como recurso de aprendizaje ciudadano en el tortuoso proceso de democratización en el que nos encontramos.

I. Medios de comunicación en Jalisco

Nadie se baña dos veces en el mismo río mediático

BERNARDO MASINI AGUILERA

HERÁCLITO Y EL SISTEMA DE MEDIOS

Le atribuyen la idea a Heráclito, el filósofo presocrático que explicaba que el cambio era el motor de la vida; una constante en todas las estructuras vivas, particularmente las humanas. Parece que no lo dijo así, pero a través de los siglos trascendió el adagio que sostiene que nadie se baña dos veces en el mismo río. Las aguas de los ríos no son estáticas. Ni siquiera sus cauces lo son. La persona que se introduce a un río a bañarse tampoco permanece igual. Aprende y desaprende, crece, cambia su manera de ver, juzgar y actuar frente al mundo.

La metáfora puede servir para explicarnos el sistema de medios del área metropolitana de Guadalajara. Nunca ha estado quieto, y mucho menos en los tiempos que corren. Antes se ha documentado que las coyunturas electorales suelen dar lugar a múltiples reacomodos en la oferta de información de una localidad: algunos medios nacen y desaparecen pocas semanas después de los sufragios. Otros hacen ajustes a partir de las nuevas condiciones de su relación con los partidos que se encumbran. Tal fue el caso de algunos medios jaliscienses durante el proceso electoral de 2015 (De Dios Corona e Ibarra Palafox, 2016). Aunque no hacen falta los comicios para que las cosas se reorganicen. El año posterior a uno electoral es

por principio el menos proclive a esta dinámica de causa-efecto, pero como intentará documentarse en estas páginas, los cambios siguen sucediendo. Lo que se desglosa a continuación es un recuento no exhaustivo de algunos ajustes en el sistema de medios del área metropolitana de Guadalajara ocurridos a lo largo de 2016.

ARRANCA EL AÑO SIN *LA JORNADA JALISCO*

Podría decirse que el “año mediático 2016” comenzó el 13 de diciembre de 2015, cuando dejó de circular la edición local del periódico *La Jornada*. Junto a él desapareció también *La Jornada Michoacán*, proyecto periodístico que irremediablemente vio su suerte ligada a la de su hermano jalisciense durante más de diez años. Muchos tapatíos saludamos la aparición del diario en 2005, toda vez que acusábamos la ausencia de un medio de comunicación que atendiera a los lectores que simpatizaban con la izquierda política mexicana, más allá de lo que esta fuera. Eran los días en que Andrés Manuel López Obrador ejercía una influencia determinante en el clima político nacional. Los intentos por descarrilar su causa de parte del gobierno foxista, lejos de hacerle mella parecían fortalecerlo. La afinidad de la línea editorial de *La Jornada* con el político tabasqueño parecía un augurio de buenos tiempos para el diario. Con respecto a la aparición de su edición jalisciense, Juan Larrosa-Fuentes llegó a decir que

Cuando el 22 de mayo de 2005 *La Jornada Jalisco* comenzó a operar, muchos creímos, ingenuamente, que estábamos ante una extensión orgánica del periódico

La Jornada. Desde que en 1998 habían comenzado a circular *Mural* y *Público*, el sistema de periódicos de Guadalajara había permanecido más o menos intocado y la incorporación de *La Jornada Jalisco* resultaba atractiva como una forma de reactivar la competencia periodística. No obstante, lo que ocurrió fue que *La Jornada* creó un sistema de expansión nacional a través de un modelo de franquicias. En este modelo, que debiera ser más transparente para los lectores, *La Jornada* accede a que empresas utilicen su marca e imagen para hacer pequeñas ediciones locales del periódico.¹

De esta forma las razones por las cuales no fue posible seguir leyendo el diario a partir de 2016 se habían gestado desde sus primeros días. Con una lógica de operación muy distinta a la del diario nacional, cuyos empleados participan en una cooperativa, las ediciones jalisciense y michoacana funcionaban más bien como franquicias. Paradójicamente el periódico que presume abanderar las causas de la izquierda, de la lucha social o de las minorías étnicas guardaba con sus filiales una relación parecida a la que explica la proliferación de las tiendas Oxxo. De hecho, la composición del “producto” siempre fue peculiar. Mientras otros consorcios periodísticos como Grupo Reforma o Milenio hacen trabajo de edición para intercalar contenidos nacionales

1. Cfr. la entrada titulada “El desastroso y pernicioso modelo de negocios de *La Jornada Jalisco*” (Larrosa-Fuentes, 2016).

y locales en sus respectivas filiales, *La Jornada Jalisco* era una suerte de torta de tamal: la edición capitalina se insertaba en medio de la edición local haciendo muy visible que se trataba de dos cosas tan distintas que a veces era difícil relacionarlas. El efecto era tan contrastante como encontrar un tamal relleno en una telera.

La fórmula había sido concebida y puesta en marcha por Juan Manuel Venegas, una de las personas que fundaron *La Jornada* nacional en 1984 bajo el liderazgo de Carlos Payán Véliz. Él mismo había creado la versión michoacana poco antes de ampliar los horizontes del proyecto periodístico hacia tierras jaliscienses. En los primeros años muchos lectores agradecieron la cobertura que dio el periódico a temas relacionados con derechos humanos, comunidades rurales, asuntos indígenas, entre otros. Por esa parte parecía que la versión jalisciense sería un correlato de la nacional, al menos en las primeras de cambio. Sin embargo, el modelo económico no fue muy distinto al de la mayoría de los medios impresos de México en lo general y de Jalisco en lo particular: generó una evidente dependencia de la venta de publicidad a unas cuantas instancias públicas, entre las que destacó la Universidad de Guadalajara, como señaló Larrosa-Fuentes (2016).

Comenzaron a acumularse los años y el periódico no encontró vetas nuevas de financiamiento que le garantizaran mayor independencia. La venta de ejemplares se mantuvo siempre baja. A lo largo de algunos de sus colaboradores señalan que difícilmente llegaban a vender más de 2,000 al día, a pesar de que el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) de la Secretaría de Gobernación maneja el inverosímil dato de 25,143 ejemplares diarios en prome-

dio.² La escasa penetración del producto entre los lectores jaliscienses incrementaba la dependencia financiera del diario. Los retrasos en los pagos de las quincenas de sus empleados se fueron haciendo cada vez más frecuentes, a lo que se sumaron algunas asperezas en la relación entre Venegas y su equipo de colaboradores.

Los problemas no se limitaron al ámbito local. Editora de Medios de Michoacán, SA de CV, nombre fiscal de la empresa que integraba y comercializaba las dos versiones regionales de *La Jornada* en los estados referidos, comenzó a incumplir compromisos suscritos con la “matriz” capitalina, Desarrollo de Medios, SA de CV (mejor conocida como Demos, la palabra del griego clásico que alude al pueblo). De ello dio cuenta *La Jornada* nacional en un editorial publicado el 15 de diciembre de 2015 en su página 13. Explicó que retiraba su apoyo a la empresa asentada en Michoacán por “un incumplimiento reiterado de las contraprestaciones económicas convenidas [que] llevó a la dolorosa decisión de dar por terminada la relación empresarial, aunque no era el económico el único punto a partir del cual se podría fundar con legitimidad esa determinación”. El editorial no abundó más en detalles, pero dio a entender que a una relación comercial insostenible

2. Entre estudiosos de los medios impresos mexicanos las cifras que publica el PNMI siempre han generado escepticismo. Para ilustrar esta situación es útil mencionar que el presente texto se escribió en octubre de 2016, diez meses después de la desaparición del diario. Sin embargo, en el sitio web del padrón (<http://pnmi.segob.gob.mx/>) *La Jornada Jalisco* aparece aún como una publicación vigente y con el tiraje referido arriba. Por cierto, se señala que ese promedio se documentó para efectos de certificación entre mayo y septiembre de 2006. Hace más de diez años.

se había sumado otro tipo de problemas. Incluso unas líneas antes había apuntado que Demos ha absorbido en ocasiones los pasivos de otras de sus “filiales” regionales, poniendo por delante su proyecto periodístico por encima de criterios financieros. Algo que no fue del todo transparente indujo una política distinta para los casos de Jalisco y Michoacán.

En enero de 2016 los alrededor de 130 empleados (80 de Jalisco y 50 de Michoacán aproximadamente) decidieron entablar una demanda contra Juan Manuel Venegas. Detectaron que la empresa había omitido hacer sus pagos correspondientes al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desde 2013, a lo que se sumaban los adeudos salariales, las primas y el aguinaldo de 2015. Algunos corresponsales llevaban un año sin cobrar (Gilet, 2016). El litigio entró en la fase de las conciliaciones mediadas por las autoridades laborales al mismo tiempo que comenzó a perder visibilidad en la esfera pública, al menos en el caso jalisciense. Los exempleados del diario buscaron nuevas fuentes de ingresos en los meses sucesivos mientras esperan la resolución de su situación.

*TERRITORIO QUIERE SER MÁS QUE UNA REVISTA DIGITAL*³

El río mediático del área metropolitana de Guadalajara no tiene un cauce recto ni su caudal es uniforme. Tiene tramos sinuosos que dan lugar a la aparición de proyectos

3. Agradezco a Angel Mendoza, coordinador editorial de *Territorio*, sus valiosas aportaciones para la integración de este apartado.

nuevos, aparentemente chicos, pero que ayudan a explicar las necesidades de los tapatíos en materia de derecho a la información. En abril de 2015 vio la luz el primer número de la revista *Territorio*, una propuesta fresca creada por Luis Sánchez Barbosa y Marcela Gámez Fernández (quien también es su directora de arte) que hoy tiene a Angel Melgoza en la coordinación editorial. Como se intuye a partir de su nombre, se trata de un esfuerzo de jóvenes que buscan descentralizar la producción y el flujo de la información. Pretenden construir nodos entre las 32 ciudades con más de 500,000 habitantes que tiene el país para revertir las dinámicas centralistas, verticales y por ende obsoletas que han caracterizado al periodismo mexicano a lo largo de su historia. Durante sus primeros meses el proyecto se materializó a través de números en los que publicaron reportajes, crónicas y entrevistas a partir de un concepto vertebrador en cada edición. La publicación digital ha abordado asuntos de interés urgente para sostener o restablecer el tejido social, como la movilidad, el futuro, el poder, el centro (y las periferias a las que da lugar), el otro, el hambre, el control, lo público o lo social. Este equipo de trabajo se propuso ser algo mucho más complejo que un medio digital. Los primeros pasos para lograrlo se materializaron a lo largo de 2016.

Hoy la revista digital es tan solo uno de los insumos disponibles en el portal www.territorio.mx. Desde ahí pueden consultarse los pormenores de los proyectos que comenzaron en 2016. Uno de los más llamativos es el espacio pedagógico denominado Plural, en el que periodistas prestigiados imparten talleres a jóvenes colegas, o a cualquier interesado en este oficio como “un bien capaz

de ampliar identidades y ayudarnos a entender el lugar en donde vivimos”, como lo describe Angel Melgoza. Plural es coordinado por Sofía Varela y ha gestionado cursos que han impartido personajes como Xanic von Bertrab (premio Pulitzer en 2013), Julio Villanueva Chang, Luis Miguel González, Daniel Lizárraga, Betzabé García o Dulce Pinzón. En cada taller han contado con una asistencia promedio de 20 participantes.

En clave más desenfadada también organizan las charlas denominadas Tabloide. Estas son tardes de cerveza, mezcal y convivencia en las que profesionales consolidados comparten historias íntimas de los oficios públicos, ya que no se limitan al periodismo. Por lo general se programan en el primer lunes de cada mes en sede itinerante, pues se busca que ocurran en bares o cafeterías adecuadas para la actividad. Incluso una sesión de Tabloide ya se llevó a cabo en la Ciudad de México y corrió por cuenta de Verónica Calderón, Paulina Villegas y Sonia Corona. En Guadalajara han participado de esta dinámica Agustín del Castillo y Sonia Serrano, entre otros.

Un proyecto particularmente interesante de *Territorio* es la puesta en marcha del festival Común, que si bien es abierto al público en general, enfoca sus contenidos hacia estudiantes de preparatoria interesados en el periodismo, la comunicación y el derecho a la información. Con la coordinación de Lili Guadalajara, el festival incluye actividades que fomentan habilidades como la observación, el pensamiento crítico, la curiosidad y la síntesis para comunicar hallazgos de manera efectiva. Se eligen temas relacionados con los problemas del entorno y se abordan en forma experimental, en formatos radiofónicos o similares a los de la prensa escrita.

También de manera experimental, y financiado mediante aportaciones de amigos del proyecto (crowdfunding), se echó a andar la primera experiencia de Territorio Nómada, actividad que procura formas más efectivas de producción de información a partir de intercambios y encuentros con medios y periodistas de otras ciudades del país. Por espacio de una semana el equipo de trabajo se desplazó a la Ciudad de México para dialogar con colegas y con estudiantes que allá han cultivado ideas similares. El resultado de este primer ejercicio se materializará en insumos audiovisuales que seguramente estarán disponibles en la fecha de publicación de este informe.

Al hacer coincidir la creatividad de un grupo de jóvenes con su preocupación por alfabetizar audiencias en torno a la importancia de la información de calidad se vuelve equívoco referir a *Territorio* como un nuevo medio de comunicación. Lo logrado en 2016 nos exige entenderlo como algo más complejo, aun cuando los recursos humanos y económicos de que disponen sean más bien discretos. Los retos para el futuro inmediato son evidentes: se requiere una mayor salud financiera que permita a sus seis integrantes (más dos colaboradores externos) garantizar su rentabilidad y su independencia editorial. Para ello será trascendental la consecución de nuevos lectores, de suscriptores, de asistentes a sus talleres, de entusiastas de su propuesta. No será una tarea fácil y exigirá aún más creatividad que la mostrada hasta hoy. Entre todas las cosas que exige el buen periodismo —o quizá encima de ellas— está la capacidad de seducción.